



SESIÓN ORDINARIA Nº 18

En Padre Las Casas, a tres de junio del año dos mil trece, siendo las 09:24 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señores Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia de los Concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Jaime Catriel Quidequeo, por encontrarse en cometido en el extranjero.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Protectora de Fauna Urbana.

3 b) Grupo de Discapacitados Manos Unidas.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Texto Refundido Actualizado y Sistematizado Ordenanza de Derechos Municipales.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvención Municipal Fundación Nacional de Superación de la Pobreza.

6 c) Entrega Informe Primer Trimestre 2013. Control Interno.

6 d) Presentación FAGEM 2013.

6 e) Autorización "Contrato Suministro para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas".

6 f) Autorización Contrato "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas".

7. VARIOS.

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°11, de fecha 18 de marzo del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.**2a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 28.05.13, remitida por la señora Eliana Cruces, solicita audiencia.
- b) Carta de fecha 13.05.13, remitida por Gestión Global Capacitación, invita a participar en Seminarios y Giras Técnicas Escuela de Alta Dirección Municipal, en los meses de junio a octubre de 2013.
- c) Memorándum N°261, de fecha 31.05.13, enviado por el señor Asesor Jurídico, informa causa judicial en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por el prestador de servicios Sr. Paolo Vivanco.
- d) Memorándum N°199, de fecha 03.06.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°190, de fecha 23.05.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita fotocopia del Proyecto de Subvención Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche.
- b) Memorándum N°191, de fecha 23.05.13, enviado al señor Director de Control Interno, solicita copia de rendición de cuentas de Subvención Municipal Asociación Indígena Newen Kompuche.
- c) Memorándum N°192, de fecha 23.05.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar ayuda social para el Sr. Mariano Coñoepán y su cónyuge.
- d) Memorándum N°193, de fecha 23.05.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite carta de la Junta de Vecinos Villa Esperanza, en la cual solicitan instalación de lomo de toro.
- e) Memorándum N°194, de fecha 23.05.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Asociación Indígena Mapuche Urbana, quienes solicitan Subvención Municipal.
- f) Of. Ord. N°148, de fecha 22.05.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria.
- g) Of. Ord. N°149, de fecha 24.05.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias Sesión Extraordinaria.
- h) Of. Ord. N°150, de fecha 24.05.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido a Maitencillo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

- i) Of. Ord. N°151, de fecha 30.05.13, enviado a la señora Presidenta de la Agrupación Protectora de Fauna Urbana, informa fecha audiencia pública.
- j) Of. Ord. N°152, de fecha 30.05.13, enviado a la señora Presidenta del Grupo de Discapacitados Manos Unidas, informa fecha audiencia pública.
- k) Of. Ord. N°1141, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Representante de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- l) Of. Ord. N°1142, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- m) Of. Ord. N°1143, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- n) Of. Ord. N°1144, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Presidenta de la Asociación Indígena Tromén Sur, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- o) Of. Ord. N°1145, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Conun Huenu, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- p) Of. Ord. N°1146, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- q) Of. Ord. N°1147, de fecha 31.05.13, enviado al señor Presidente de la Junta de Vecinos Los Caciques, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- r) Of. Ord. N°1148, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- s) Of. Ord. N°1149, de fecha 31.05.13, enviado al señor Presidente del Comité de Vivienda Última Esperanza, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- t) Of. Ord. N°1150, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Flor Naciente de San Ramón, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- u) Of. Ord. N°1151, de fecha 31.05.13, enviado al señor Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- v) Of. Ord. N°1152, de fecha 31.05.13, enviado al señor Presidente del Comité Villa El Valle de San Ramón, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.
- w) Of. Ord. N°1158, de fecha 31.05.13, enviado a la señora Secretaria de la Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre situación de eventuales perjuicios a vecinos, producto de la construcción de viviendas por parte de la Constructora Pocuro, entregado a todos los señores Concejales.
2. Informe respecto a solicitud de la Sra. Ely Blanco de la Comunidad Indígena Domingo Painevilo, sobre estanque de agua, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe sobre la reparación de la Sede Social de la Junta de Vecinos Flor Naciente, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
4. Copia de la rendición de cuentas Subvención Municipal de la Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche, entregado a todos los señores Concejales.
5. Copia de la denuncia que se efectuó en la Fiscalía, respecto de la Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche, entregado a todos los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Protectora de Fauna Urbana.

La señora Pamela Ñancupil Martín, vengo en representación de la Agrupación por el Bienestar Animal Adopciones Padre las Casas.

En primer lugar, gracias por darnos audiencia el día de hoy y al mismo tiempo, agradecer al señor Alcalde, Juan Eduardo Delgado, por su buena disposición, cuando siendo candidato, firmó un compromiso por el bienestar animal.

El motivo por el cual nos encontramos aquí, es porque estamos profundamente preocupados por la situación actual, respecto a los canes que deambulan por nuestra comuna, la que afecta directamente la salud pública, el bienestar animal e imagen comunal, entre otros.

Las cifras que en Chile se manejan, es que el 70% de los perros considerados vagos tienen dueño; Municipios y Protectoras han realizado por años intentos fallidos por controlar la situación; por ejemplo: Ordenanzas de difícil aplicación, creación de caniles o perreras que muchas veces terminan bajo malos manejos. Pero en los últimos años existe una tendencia hacia el control ético de la fauna urbana, mediante la esterilización y educación sobre tenencia responsable de mascotas, que es a lo que se refiere nuestra propuesta.

Tomando en cuenta la situación actual de nuestra comuna, es que hoy venimos a solicitar a las autoridades del Municipio, comenzar con un programa equilibrado para detener el nacimiento indiscriminado de canes,

mediante la creación de un Centro de Esterilización Municipal, y así con el ejemplo, poder enviar un mensaje poderoso a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas.

Solicitamos que se destinen recursos para abordar la problemática de una manera eficiente, educativa y sobre todo ética y ser parte activa de los proyectos que estén por realizarse, especialmente del Proyecto de Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.

Nuestra Agrupación no viene a pedir nada para nosotros, sino que nosotros venimos a poner a vuestra disposición toda nuestra voluntad y experiencia.

Preferí leer esto, para que no se escapara nada, es un pequeño resumen, porque la experiencia que tenemos, la agrupación está recién creada, pero la experiencia de quienes dirigimos es de años; personalmente tengo experiencia dos años en voluntariado canil, dos años voluntariado en Centros de Esterilización y dos años en albergues. La experiencia ha sido enriquecedora, pero también nos ha golpeado fuerte la realidad de lo que significa ver de cómo terminan los caniles; hemos mantenido albergues, la falta de recursos hace imposible la mantención de toda la cantidad de perros que existe y lo más beneficioso que hemos podido trabajar es en un Centro de Esterilización.

Antes de estar acá en la comuna, estuvimos en Temuco y abrimos un Centro de Esterilización la Agrupación por sus propios medios, que estuvo abierto durante un año; en ese año, con escasos recursos, realizamos 800 esterilizaciones, entonces eso es lo que venimos a solicitar, que se tome en cuenta la problemática de los perros abandonados, creo que en todas las Juntas de Vecinos es tema obligado, debido a la sobrepoblación existente. La solución es difícil que sea de un día para otro, pero ya se puede empezar a tomar medidas para que no siga creciendo la población canina.

Quiero dejar con ustedes con una Médico Veterinario que trabaja con nosotros y tuvo experiencia en el Centro de Esterilización que nosotros estuvimos.

La Sra. María Jesús Venegas, Médico Veterinario, quiero más que nada explicarle los beneficios de poder realizar una esterilización y una castración en los perros vagos de la comuna. Los beneficios que buscamos es disminuir la población canina de la comuna y esto a través de al esterilización y castración de los perritos vagos. Una perrita pare dos veces al año en un promedio de 8 cachorros por par, tomamos en cuenta que

puede llegar a parir 16 perritos en un año, entonces la idea de poder realizar esterilizaciones y castraciones es disminuir la sobrepoblación que ya existe en esta comuna, también otra serie de otros beneficios que trae, que es también disminuir las enfermedades, como los tumores, en las hembras las piometras, los quistes ováricos y enfermedades en los machos, como enfermedades de próstata, también disminuye la agresividad y la dominancia en los perros y la molestia también que tiene la gente, que es por el hecho que anda una perrita en celo, van a andar los perros en camadas grandes y eso aumenta la agresividad para la gente.

También explicarles la experiencia de haber trabajado en el Centro de Esterilización en Temuco, la comunidad respondió positivamente al dejar al alcance la esterilización que se realizó en el Centro de Esterilización a bajo costo, llegando en un año la capacidad media, de realizar alrededor de 800 cirugías. La idea de poder realizar esterilizaciones a bajo costo también es que nosotros podamos conseguir los insumos y calculando un promedio de esterilizaciones a \$5.000 por perrito, esto incluye los costos al comprar al por mayor.

La señora Pamela Ñancupil Martin, Presidenta de la Agrupación por el Bienestar Animal Adopciones Padre las casas, señala que se va a exponer un vídeo de cómo funciona el Centro de Esterilización del Municipio de Almirante Brown en Argentina, donde el control ético de la fauna urbana es una estrategia en la política de salud.

La señora Pamela Ñancupil Martin, Presidenta de la Agrupación por el Bienestar Animal Adopciones Padre las casas, eso es lo que queremos que se haga, que se logre replicar acá en Padre Las Casas, ya lo intentamos, sabemos que es posible y lo más importante es que queremos que los recursos que sean destinados para el control canino, sean ocupados de manera eficiente, realmente en controlar la población existente, en reducirla, en detenerla. Me gustaría saber también cuáles son las acciones que está tomando el Municipio actualmente.

El señor Alcalde, felicitaciones, el video es muy bueno, ojalá nuestros veterinarios tuvieran esa velocidad para esterilizar. Como Municipio tenemos un concepto que hemos tratado de inculcar, especialmente con las Juntas de Vecinos hacemos operativos, que le llamamos tenencia responsable de mascotas, a parte de desparasitar, también dejamos inscritos para castraciones, esterilizaciones de perros. Tenemos hoy día dos convenios, uno con la Universidad Santo Tomás y otro con la Universidad Católica, donde ellos también nos brindan esterilizaciones y castraciones, además nos ayudan en los operativos veterinarios, a parte tenemos un veterinario dedicado a

esto dentro del Municipio y la buena noticia es que nos podemos complementar con la organización de ustedes, estamos creando una sala de esterilización, lo vamos a postular a un fondo, entonces probablemente a fin ya tengamos esta sala; nuestro problema para hacer esterilizaciones es la falta de una sala, entonces cuando se hacen estos operativos, va una clínica móvil, la experiencia te pueden llevar a estas cifras, me impresiona la rapidez con la que hacen el procedimiento. Así que la invitación es que se reúnan con la Encargada de Medio Ambiente, Nataly San Martín, y ver si en este mismo proyecto podemos asociarnos.

El tema de los perros callejeros es un problema, hemos tenido niños y adultos lesionados por perros vagos, así que estamos preocupados del tema y sí me interesaría que se hiciera una alianza con el Municipio.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, quiero felicitar a este grupo encargado de atender a estas mascotas, conversé en una ocasión con los encargados, sobretodo con la Sra. María Jesús, Veterinaria, que fue a la Población Los Caciques Sector C, para prestar atención a estos animales que se están reproduciendo constantemente; hoy día en la calle casi no se puede caminar por el exceso de caninos y es peligroso también, porque han sido atacadas personas en Padre Las Casas por perros callejeros y me gusta mucho la propuesta que ustedes traen para disminuir la población y así poder controlar el excesivo.....(cambio lado cassette).....y felicitarlos por esta iniciativa y que le vaya muy bien en sus quehaceres.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saludos señor Alcalde, Secretaria Municipal, colegas Concejales, saludar a la Presidenta de la Agrupación que está aquí en audiencia pública, la Sra. Pamela Ñancupil; la verdad es que me ha impresionado mucho el tema, hoy día curiosamente ha sido uno de los días que me he tenido que levantar mucho más temprano que lo usual, como ha sido constantemente en estos últimos meses, a modo comentario se lo hago saber, y es precisamente para ver a qué hora están llegando nuestros camiones a retirar la basura, hoy día hicieron ingreso a la comuna, alrededor de la 07:00, 07:20 horas, ingresaron dos camiones al retiro de la basura; por qué digo esto, a veces he tenido que estar en la calle desde las 06:15 horas esperando los camiones, para ver, porque aquí hay una problemática tan, pero tan potente en nuestra comuna, que es el tema de la basura, y conjuntamente con ello, la cantidad de perros vagos que existen en nuestra Comuna, creo que la indolencia y me incluyo, de las autoridades comunales o la gestión, ha sido insuficientes para poder controlar la natalidad de perros vagos, las medidas y esto lo conversamos con el Alcalde, con el Concejo anterior, lo conversamos cuando vimos el presupuesto del año

2012, para poder ejecutarlo el 2013, que las medidas habían sido insuficientes, porque por cada cantidad de, tal como decía el señor Alcalde, hay dos convenios existentes, pero mucho de esos dos convenios existentes, la realidad es que se pierden los cupos de esterilización, porque quién va a ir de nuestras vecinas, con su perro que no lo baña, porque ésa es nuestra realidad, un perro que en la micro, en el colectivo, no lo van a llevar al Centro de Esterilización que está en Temuco y se pierde los cupos, ésa es nuestra realidad y pueden constatar de eso nuestros profesionales. Entonces, yo creo que las medidas, como dato, para el 21 de mayo tuvimos el desfile, me preocupé exclusivamente de sacarle foto, la cantidad de perros que estaban desfilando junto con nuestras autoridades y fue impresionante, lo digo en el buen sentido de la palabra, Juan Eduardo no quiero que te sientas cuando digo la indolencia, creo que aquí todos somos responsables, nuestros vecinos que tienen mascotas, nosotros como autoridades, todos somos responsables. Desde el año vengo señalando que hay un descontrol de la tasa de natalidad de perros vagos y las medidas como Municipio que estamos realizando no son suficientes; conversamos el año pasado y fue una de las medidas que se planteó y está plasmado dentro del programa de anteproyecto, poder postularlo al Fondo de Desarrollo Regional, una Clínica Móvil Médico Veterinario, lo discutimos en su oportunidad, en el buen entendido de la palabra de la discusión, que a lo mejor no era pertinente la Clínica Móvil, era partidario de tener un Centro de Esterilización, por la experiencia leída y sobre todo conocedora, en teoría, de la experiencia de la Municipalidad de Osorno, los cuales cuentan con un Centro de Esterilización, el cual nos va a permitir tener el control de perros vagos a una cantidad de años, tres, cuatro o cinco talvez, pero tampoco vamos a hacerles daños a los canes que andan en la calle, pero aquí también tiene que ir con la tenencia responsable de mascotas, con la Ordenanza Municipal, que tiene restrictivas.

Recuerdo que cuando fuimos a Lima a conocer una experiencia, nos dimos cuenta que en la Municipalidad de Miraflores y todo lo que son sus alrededores, no había ningún perro en la calle y era porque la Ordenanza Municipal era tan restrictiva, tan imponente para el que tenía más de una mascota en su casa y le afectaba directamente el bolsillo a quién tenía irresponsablemente más de una mascota.

Quiero felicitarlos por la exposición, es total como lo dice el Artículo 4º, Letra b), la salud pública, la protección del medio ambiente es concordante, las organizaciones que no son del Estado participen y puedan realizar acciones conjuntas para la solución de una problemática en común, y creo que nosotros debiésemos tomar esta disposición voluntaria para la solución de una problemática en común y creo que debiésemos tomar esta disposición voluntaria sin tener mayor intereses de por medio, de un

honorario o contrata de por medio, como suele suceder, aquí tenemos que tomar la experiencia que ellos tienen y sobre todo la voluntad de querer trabajar esta temática que realmente está siendo, o sea, no hay reunión que vaya de Junta de Vecinos, que no salga el tema de la basura y los perros vagos, ésa es una realidad nuestra y tenemos la obligación como autoridades de tomar medidas urgentes, creo que esto va precisamente en nuestra línea y me gustaría señor Alcalde, proponer al pleno de los Concejales, tomar dos medidas, tenemos que responder en 15 días, tal como lo dice el Reglamento, la Ley, a las audiencias públicas, pero también en ese plazo verlo en comisión esta materia, para ver cuál es la línea de acción más pertinente, más efectiva, más eficaz en materia de un canil municipal, tal como lo dice el proyecto municipal 2013, para ejecución de este año, el centro de esterilización, o bien, corregir lo que pudiese ser corregible o ampliar la línea de acción, creo que no podemos perdernos la oportunidad como Municipio de esta voluntad que nos están ofreciendo de ayuda, agradecemos por cierto la colaboración de las Universidades, que también traen sus alumnos en práctica, pero aquí está la experiencia del trabajo en la calle con los perros vagos y me gustaría Presidente poder que concretáramos, a través de un trabajo de comisión, y concluyéramos con una comisión, primero el trabajo para poder saber cuándo vamos a tener la Ordenanza Municipal ya promulgada, de Tenencia Responsable de Mascotas, hecho de menos al Director de Medio Ambiente y Aseo, que no está en esta mañana, también por su parte el proyecto, que eso tiene que se visto en comisión y visto por todos los Concejales, para tomar una medida pertinente.

Esta realidad que vemos aquí, también la ven en el campo, porque la gente donde no tiene a dónde votar los perros, los va a votar al campo, y de alguna manera se ven afectados nuestros vecinos campesinos, cuando hay jaurías de perros que atacan sus animales, así que Presidente, propongo un acuerdo de Concejo, como Cuerpo Colegiado, de tomar esta medida urgente, de pasarlo a comisión, una materia urgente, importante para nuestra comuna.

Agradecer la disposición de exponernos esta materia tan importante, que no sabía de qué materia se iba a tratar, pero agradecer porque es muy importante y es la línea de acción que nosotros como Municipio tenemos que seguir, gracias.

La señora Pamela Ñancupil Martín, Presidenta de la Agrupación por el Bienestar Animal Adopciones Padre las casas, hay una cosa que nos preocupa, que es el Proyecto de Ordenanza de Tenencia Responsable, he tenido la oportunidad de leerla y se basa principalmente en la creación de una canil municipal. Como Agrupación comenzamos a reunir firmas para

presentárselas a las autoridades, pero sólo es una agrupación que estamos recién comenzando, aquí están nuestras firmas y dice: "...Adopciones Padre Las Casas, Grupo por el Control Ético de la Fauna Urbana. Las personas que firman a continuación, solicitan a la Municipalidad de Padre Las Casas la creación de un Centro Veterinario de Esterilización Municipal, como control ético de la fauna urbana. Al mismo tiempo manifiesto mi rechazo ante una eventual creación de un Canil Municipal".

Entonces hago entrega de las listas que me han hecho llegar nuestros socios. Creemos que no es compatible el proyecto de ordenanza con el Centro de Esterilización, que sería lo óptimo.

El señor Alcalde, sigue abierta la invitación para que se reúnan con la encargada y veamos si podemos formar una sociedad, donde podamos detener este problema, que es un problema a nivel país. Temuco ha invertido mucho en el Canil, hace poco tuve una reunión con el Alcalde de Temuco, el canil claramente no es la solución, es tapar un poco el problema, pero el problema es que nuestros vecinos sean responsables con la tenencia de sus mascotas y lo otro es el control de la natalidad. Por eso me interesa que se reúnan, le voy a pedir a la Encargada de Medio Ambiente, que se reúna con ustedes como organización, muchas gracias, me parece muy interesante el sistema que nos mostraron de esta ciudad en Argentina.

La señora Pamela Ñancupil Martín, Presidenta de la Agrupación por el Bienestar Animal Adopciones Padre las casas, muchas gracias a ustedes por escucharnos, esperamos poder trabajar juntos, tenemos toda la disposición.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, no sé si pudiésemos tomar un acuerdo de Concejo, de ver este tema en comisión para ver sobretodo el proyecto que se va a presentar al Gobierno Regional en qué línea va.

Lo otro, es muy importante, creo que en alguna reunión haberlo comentado también con el Concejo Municipal, cuando tuvimos con el Sr. Oscar Albornoz viendo las líneas de acción del Plan de Descontaminación Temuco - Padre Las Casas, vimos cuatro líneas de acción y entre esas precisamente estaba la Ordenanza Municipal de Tenencia de Mascotas, estaba el proyecto de la Clínica Móvil y creo que no es muy cercano verlo en comisión y conocer también la experiencia de la Municipalidad de Osorno, creo que tenemos mucho que aprender de ella, creo que sería bueno que tomáramos el acuerdo en este acto, para poder ver esta materia en comisión.

El señor Alcalde, pueden ver reunirse cuando quieran, no tengo ningún problema, al contrario me parece muy importante que se reúnan, me avisan si quieren que esté presente y si no la Ingeniera Ambiental y trabajamos, no hay problema.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo que pasa es que por una legalidad jurídica, la cual estábamos conversando el otro día con la Secretario Municipal, respecto a procedimiento.

El señor Alcalde, voten entonces, levanten la mano los que quieren trabajar el tema en comisión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, trabajar en Comisión de Desarrollo Urbano, el Proyecto de Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y la Creación de un Centro de Esterilización Municipal.

El señor Alcalde, que les vaya muy bien, muchas gracias.

La señora Pamela Ñancupil Martín, Presidenta de la Agrupación por el Bienestar Animal Adopciones Padre las casas, gracias por escucharnos.

3 b) Grupo de Discapacitados Manos Unidas.

Sra. Albina Cumío, Presidenta del Grupo de Discapacitados Manos Unidas, antes de presentarme me gustaría agregar algo a la Sra. Pamela, respecto a esos distintos proyectos que se trabajan, se piensa siempre en la ciudad, en las poblaciones, y eso es bueno, está bien, pero también tenemos vecinos que están un poco más alejados, los campesinos, también en el campo hay muchos perros, también hay esta problemática de esterilizar a los animales y a lo mejor una Clínica Móvil no estaría nada de mal, porque si aquí cuesta ir a Temuco con sus cachorros a esterilizarlos, también a la gente del campo el bus no le va a permitir traer a sus perros aquí a la ciudad y es un problema serio lo que sucede allá. Por eso, en cualquier proyecto o situación, que se está trabajando, casi siempre se piensa en la gente de acá y nosotros como que quedamos muy lejanos. Eso quería añadir simplemente, que ojalá Sra. Pamela se pensara también en la gente del campo.

Muy buenos días señor Presidente y Alcalde, don Juan Eduardo Delgado, buenos días a los Concejales y público en general, la finalidad de nuestra Agrupación de Discapacidad Manos Unidas, es trabajar por un bien común de todos los socios de este grupo. El objetivo de este grupo es lograr que nuestros miembros sean autosuficientes y puedan desarrollarse socialmente, me tocó muy cercano esto que les quiero comentar: cuando tenemos

un familiar que sufre una discapacidad es tremendo, me acerqué a estos grupos porque necesitaba de alguien y ese alguien era la Sra. Ximena Barrera, la Asistente Social, que a lo mejor para muchos es como una madre, en su profesión es muy entregada, da todo por nosotros y ella me sacó de ese hoyo en que me encontraba y sé que aquí a muchas personas les ha pasado lo mismo, ha sido una persona demasiado incondicional hacia nosotros; nuestro grupo se ha visto afectada de una forma muy contraria a esto, hay una persona que realmente no está de acuerdo con nuestro objetivo, con nuestra finalidad, con lo que queremos de trabajar tranquilas, de trabajar juntos, como grupo queremos salir adelante, lograr los objetivos, pero lamentablemente nos hemos encontrado con una señora, que es la Sra. Eliana Cruces, que de alguna forma ha estado tratando de perjudicarnos de una u otra forma, siempre está tratando de llevar todo lo contrario a lo que nosotros queremos realizar; hemos estado en diferentes actividades, ciudades y ella siempre nos está tratando de atacar, por eso pedimos esta audiencia señor Alcalde, para que podamos terminar con esto, porque queremos continuar bien y no queremos obstáculos en el camino, aquí hay como cinco grupos de discapacidad y deberíamos apoyarnos, la idea es que trabajemos juntos.

Hay muchas personas que están siendo afectadas; por ejemplo puedo hablar de don Higinio Moncada, que fue Tesorero un tiempo atrás de este Grupo Gladiadores, de donde es Presidenta la señora Eliana, el cual fue destituido sin que le informara, durante esa destitución ella retiró una Subvención Municipal sin contar con la firma del Tesorero, él está presente si quieren hablar con él.

También nos encontramos con la Dirigente del Grupo Flor Naciente, la Sra. Nancy Mardones, que también se quiere acercar para exponer su caso.

La Sra. Nancy Mardones, Presidenta de la Agrupación Flor Naciente, buenos días, a lo cual tenemos 70 socios, estamos trabajando todos unidos, por la misma causa, que todos conocen, que tenemos personas con discapacidad, pero el tema que nos lleva acá, es que nos llevamos una gran sorpresa como agrupación y todas las agrupaciones juntas, que nos llegó una carta, donde se nos invitó a participara a una reunión regional de discapacidad; en esa carta nos firmaba la Sra. Eliana Cruces como Secretaria Regional; ella pasó a llevar a todas las agrupaciones, porque fue a una agrupación en donde habían 8 agrupaciones reunidas, que era a nivel regional y ahí a ella la nombraron como Secretaria el grupo que estaba, y a nosotros nos causó sorpresa porque ella no nos informó de dicha reunión, ella fue sola, después nos enteramos por la carta que nos llegó, vamos a ir a dicha reunión para testificar que no era la representante de nosotros como grupo y

de Padre Las Casas. En dicha reunión demostramos nuestro agravio, esta reunión se hizo en Villarrica y ahí a ella se le destituyó y se aprovechó de elegir a una nueva directiva, donde éramos 18 comuna, que aprobó la directiva que hoy en día existe, ella hoy en día en todas partes nos anda dejando mal como comuna, deja mal al Alcalde y al Municipio, eso no nos parece justo, porque estamos trabajando bien y lo único que queremos es la unidad.

Además, en esa misma reunión insultó al Subsecretario de la Sofoca, que también es una autoridad; además de eso, insultó a la Sra. Luisa Geldrez, que actualmente es la Presidenta Regional de Discapacidad, entonces esas cosas no pueden suceder, en todas partes ella nos está dejando mal y nosotros estamos todos unidos trabajando, no tenemos ningún problema con los socios que ella tiene, pero en este momento es ella la que siempre nos está dejándonos mal en todas partes. No queremos que esto vuelva a suceder, porque ella envía carta, señalando que a ella se le ha discriminado y es ella la que ha discriminado a muchas personas de la agrupación, Myriam también tiene que acotar algo al respecto, somos varias personas que vienen por este mismo tema, está también la gente de San Ramón, que lamentablemente no pudieron llegar, pero estamos trabajando todos unidos.

El señor Alcalde, voy a pedir un informe a la Encargada del Programa, pero la idea es que trabajen en conjunto.

La Sra. Myriam Zúñiga, buenos días, el motivo es el mismo, pero vengo en representación de los talleres, porque todos los grupos de discapacidad participamos de talleres, pero esta señora siempre nos ha insultado, tenemos una socia, nuestra maestra de modas, a la que insultó; otra integrante que es sorda, también la insultó, a mí también me insultó, porque un día le dije que se iba a arrepentir de lo que estaba haciendo, le dije porque ya estamos cansadas de todo esto, vamos a cualquier lugar y siempre hay problemas, nos insulta y deja mal al Municipio; queremos que esto se acabe, porque el resto de las agrupaciones no tenemos problemas, porque nosotros somos personas que estamos luchando para salir adelante. Ésas son mis palabras, muchas gracias.

La Sra. Ana Erices, buenos días, me encontraba presente cuando viajamos a Santiago y la Sra. Eliana, que personalmente no la conozco, en esa ocasión fue la primera vez que escuché hablar de ella, ella se puso a alegar que como la Municipalidad pudo enviar ese vehículo tan pequeño, cuando acá había un bus, los choferes el explicaron que el bus había tenido un problema de un vidrio quebrado, pero para las personas que íbamos el vehículo era suficiente para que cupiéramos todos, no era necesario un vehículo tan grande. Además, se puso a insultar que iban siempre los

privilegiados y unos aparecidos, entonces si estamos luchando por no ser discriminados por la sociedad, cómo podemos ser discriminados por personas que tenemos también una misma discapacidad, entonces no logro entender a la Sra. Eliana, por qué se refiere con tanta mala intención, respecto a las agrupaciones o a las personas.

En las pocas actividades que he podido participar en cuanto a la discapacidad acá en la comuna, encuentro que se está realizando bastante, y lo que queremos lograr como personas discapacitadas, es la unión de todas las agrupaciones y no la separación, porque el estar unidos nos va a ser mucho más fuertes que el estar separados. Eso sería todo lo que tengo que decir acá en este Concejo, recalcando que tenemos que seguir luchando como agrupación por la unidad y por la no discriminación entre nuestros pares tampoco, muchas gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias a ti.

Sra. Albina Cumío, Presidenta del Grupo de Discapacitados Manos Unidas, agradecer en nombre de todos los grupos esta oportunidad que nos dieron, ya se entendió que lo único que queremos todos estos grupos, es encontrar las fuerzas que necesitamos para nuestros discapacitados, eso nos levanta como personas y que somos importantes para la sociedad.

Agradecerles que nos hayan escuchado y poder terminar con esto, porque queremos que nos dejen trabajar en paz y poder avanzar, porque esto ha significado estancarnos, por refugiarnos en este tema y no poder hacer lo que realmente corresponde como grupo, muchas gracias por esta oportunidad que nos dieron.

El señor Alcalde, muchas gracias a ti; la verdad es que uno se siente orgulloso cuando uno ve cómo los grupos funcionan, se cohesionan, cómo hacen su propia red de apoyo. La diferencia que pueden tener entre grupo, uno puede tener su opinión, pero en el fondo hay que pedirle a la encargada que vele, para que eso no vuelva a suceder, felicitarlos y que tengan fuerzas.

Conocemos a la gente que tienen que cuidar y todo el apoyo nuestro como Municipio, para que puedan seguir funcionando bien.

El tema de la organización regional, que ha sido un poco conflictivo, por lo mismo que dijeron ustedes, creo que a nivel comunal estamos muy bien y debiera alguien de nuestra comuna también estar en la

directiva regional, los invito a que sigan luchando por eso, porque esto es como una nueva asociación y siempre es bueno estar en ella.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, primero que todo saludar, a los funcionarios, a los vecinos (as), a la señora Albina, quien expuso en este momento, como Concejal es bien difícil involucrarse en una situación en donde existen conflictos internos en una agrupación, entiendo el problema que existe, pero también es importante Presidente, porque dentro de esta agrupación también existe un profesional o una profesional por parte del Municipio, me gustaría conocer de parte de esa persona qué antecedentes tienen de la situación que está planteando esta agrupación.

Segundo, también lamentar el hecho de que existiendo una necesidad tan fuerte por parte de la agrupación y la ayuda que necesitan ellos por tener unas capacidades distintas, existan estos conflictos, espero que se resuelvan de buena manera y la única manera de poder resolverlo es con el diálogo, con la conversación, el entendimiento, porque no existe otro medio, tampoco significa expulsar a nadie entiendo, pero lo importante es mantener una buena convivencia, pero para eso es importante Presidente, de que exista esta mediación por parte del Municipio, por eso me gustaría escuchar a la persona, si es posible escuchar a la persona encargada, que trabaja con esta agrupación de Manos Unidas.

La Sra. Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad, buenos días, hemos tenido efectivamente algunas discrepancias con esta agrupación, más que nada con la Presidenta más que con las personas, porque no las conocemos mucho, tienen como prohibido ir a la oficina, compartir con nosotros, siempre como aislados, etc., pero las personas con discapacidad que están hoy día aquí y creo son las que participan, son las que están constantemente aportando a la oficina, porque más que nada nosotros somos un ente orientador y gestionados, más que transformador de cosas, ellos hacen sus cosas, es decir no hay que subestimar a las personas con discapacidad, de repente aquí por querer tener un liderazgo mal entendido, se subestima mucho a las personas y eso no debe ser así.

Tengo una visión particular, como profesional, respecto de la persona en cuestión y efectivamente personalmente me he visto afectada por los tratos también, porque en una carta previa por ahí, se dijo que yo era la discriminador, que yo trataba mal a las personas, no veo ningún documento que diga que yo he sido la persona que trato mal en la oficina, no trato a nadie mal, es más, la oficina se ha caracterizado por el trato que se da, muchas veces no podemos ayudar a las personas, pero el trato sigue siendo digno, respetuoso y responsable; ésa es más menos mi visión.

Las personas que están aquí, veo hartas, son personas que constantemente están apoyando la gestión del Municipio, no sólo la gestión del Alcalde que siempre ha estado con nosotros, la gestión de ustedes como Concejales, siempre los han dejado bien puesto fuera de la comuna. Cuando fueron a Santiago a una actividad, en donde ahí en estación central no sabían todas las actividades que hacía Padre Las Casas, fue el único grupo responsable, uniformado, con furgón municipal, ordenados, fueron sumamente importantes para esa reunión que se hizo, los días 26 y 27 de abril, así en otras comunas que han estado participando, no han dejado de ir a ninguna, por ahí han tenido algunos inconvenientes, de malos tratos a viva voz de esta persona delante de otras comunas y creo que están aquí, porque siento que están cansados, estamos todos cansados ya de todas estas cosas, es más o menos lo que puedo decir Alcalde.

El señor Alcalde, de todas maneras para contestar esta audiencia pública, voy a pedir un informe de la situación, ¿alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solamente Presidente, agradecer a Ximena por su respuesta, porque estaba consultando si ella tenía conocimiento de esto y qué se había hecho, pero lo importante es que hoy día exista, como dije en mi intervención, de poder intermediar, porque tampoco soy de la idea de discriminar a nadie, porque todos nos necesitamos unos a otros, por lo tanto también entiendo que las agrupaciones son autónomas, ellos deciden, pero lo importante es que existe este diálogo, como dije al principio, esta conversación con las personas y que de buena manera se trate este tema, porque a nadie le gusta el maltrato...(cambio al cassette N°2).....de agrupación y de los niños y niñas, personas que más lo necesitan, así que eso es lo que puedo opinar, muchas gracias.

El señor Alcalde, agradecido de Albina y las que participaron en esta audiencia pública, felicitaciones Ximena, sé que la quieren mucho y tenemos un muy buen concepto de cómo te desempeñas en el Programa.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, contarles brevemente que ayer participamos en Angol de un campeonato con el Deportivo Colón, que es un campeonato regional y quedamos en segundo lugar, felicitaciones al Deportivo Colón, habían por lo menos unas 100 personas de Padre Las Casas, colaboramos con un bus, había otro bus también, y ahí uno entiende que hay mucha gente que participa de una u otra manera en estos eventos.

También contarles que estuve en una reunión con el Intendente la semana pasada, como me comprometí en el último Concejo Ordinario, solicitamos que gestione la pronta entrega de los estanques del agua, para el sector rural por la sequía; en el último alfa estamos solicitando algo así como 220, 260 estanques, pese a que en la Oficina Nacional de Emergencia nos dicen que ya viene, que están comprando, la verdad es que cuando vamos a entregar agua, nuestros vecinos están con bidones, bidones que con suerte eran del día y el cambio de agua con suerte está entre 15 a 20 días, así que solicitamos eso. Igualmente, fuimos a solicitar recursos para camiones aljibes, ya que nuestra cuenta de emergencia está con un tremendo déficit y como se viene dando, las napas no suben nada y los pozos siguen secos. Eso en cuanto a la cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Texto Refundido Actualizado y Sistematizado Ordenanza de Derechos Municipales.

El señor Alcalde, señala que este punto sigue en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales año 2013

A objeto de materializar el Convenio de Colaboración Programa Servicio País, suscrito entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, se precisa traspasar a dicha entidad, vía Subvención Municipal, la suma de M\$2.200.

Los recursos serán provistos por reasignación presupuestaria de saldo disponible en el Ítem Servicios Generales del Programa del Área de Gestión 06 Programas Culturales, denominado "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes", los cuales serán imputados a la Cuenta 24 01 005 Otras Personas Jurídicas Privadas del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08-06 Servicios Generales	<u>M\$2.200.-</u>
Sub Total:	M\$2.200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 005 Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>M\$2.200.-</u>
Sub Total:	M\$2.200.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta a la modificación?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Cuánto representa del monto total asignados para subvenciones municipales, las que se han hecho vía transferencia asignación directa?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, no tengo la cifra exacta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Qué cantidad de millones?

El señor Alcalde, lo que pasa es que no es menor lo que entregamos en Educación, por transporte escolar, pero sin contar el transporte, creo que van como unos M\$12.000.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, me preocupa desde el punto de vista que el monto es poco para poder concursar y cada vez que se va asignando en forma directa, se van a acabando las posibilidades para que las organizaciones, ya sean las agrupaciones de discapacitados, los talleres laborales, puedan concursar y puedan obtener un recurso, vía Subvención Municipal, entonces creo que se pierde un poco el sentido del Fondo Concursable y de la Ordenanza Municipal, que quiso de alguna manera, el espíritu de la Ordenanza fue transparentar los recursos fiscales en la entrega, no estoy cuestionando la entrega de subvención en este rato o la modificación que va a financiar, todo lo contrario, pero las prácticas hacen que de alguna manera se vea reflejado porcentualmente del monto total asignado para Subvención Municipal, un aporte importante se ve reflejado para asignación directa, dejando fuera a todas las otras organizaciones sociales que quieren concursar.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, en estricto rigor, eso no es parte del fondo que se dejó para subvención, se promueve una Modificación Presupuestaria de un saldo que no se va a ejecutar de Cultura, para aumentar la plata de las subvenciones, para estas subvenciones, debido a que si bien esta Agrupación Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de la Araucanía, es sin fines de lucro; sin embargo, es de carácter privado, entonces no hay otra manera de poder dar cumplimiento al convenio que tenemos suscritos con ellos, que no sea a partir de subvención, no le podemos hacer transferencia directa, al menos que sea subvención, por eso sacamos un saldo que no se va a ejecutar en Cultura, para traspasarlo a subvenciones, para en específico poder traspasarlo para el cumplimiento del convenio de la Fundación de Superación de la Pobreza.

El señor Alcalde, en cifras, por lo que recuerdo, hemos ocupado como el 12% de esos fondos, a parte de lo que hemos ocupado para

Educación; por lo que recuerdo de las que han sido asignación directa, supongamos que sean M\$13.000, equivale como al 12% del total, la idea es dejar fondos para que exista el concurso, ¿alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, la segunda consulta: ¿cuál es la línea directa que se va a financiar?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se ajusta al convenio, pero aquí está el Director de Dideco y puede aclarar.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días, complementar a lo ya indicado por el señor Director de Secpla, que mediante convenio suscrito con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, institución privada sin fines de lucro, cuya misión es contribuir a la superación de la pobreza, promoviendo mayores grado de integración y equidad social en el país, que aseguran el desarrollo humano sustentable de las personas que viven en situación de pobreza y exclusión.

En este contexto, la Fundación se ha comprometido a implementar dos intervenciones Servicio País, destinadas a ampliar y fortalecer recursos y capacidades de personas y organizaciones en problemáticas vinculadas al ámbito de Educación y Cultura, específicamente en el macro sector de San Ramón, ello a través de dos profesionales que se encuentran con nosotros, un Psicólogo y una Trabajadora Social, se encuentran desarrollando un diagnóstico comunitario de la localidad, un diagnóstico amplio que hoy día no existe y también realizando intervenciones en el Establecimiento Cumbres de San Ramón.

Siendo las 11:10 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, la contratación de profesionales lo ve la Fundación, nosotros realizamos un aporte destinado a financiar la contratación de estos equipos, pero claramente el monto es mucho mayor que eso, es un aporte nuestro además de disponer un espacio, que en este caso se les facilita a ellos, tanto aquí en el Centro Cultural, como en la Delegación Municipal de San Ramón.

El pago hay que hacerlo efectivo en dos mensualidades, pero vamos por este acto, obviamente si lo tiene a bien el Concejo Municipal, autorizar el aporte total que se le cancelaría a la Fundación.

El señor Presidente del Concejo, ¿Los señores Concejales tiene alguna duda respecto a la Modificación Presupuestaria?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, quisiera hacer la siguiente consulta, dentro de la Tabla de este Concejo, aparece como materia nueva lo que estamos viendo, lo que es la modificación en el 6a) y en el 6b) Subvención Municipal Fundación, entiendo que pasa a ser lo mismo.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, posteriormente el Presidente debe solicitar la aprobación de la subvención, en este caso estoy concurriendo a aportar mayores antecedentes a las consultas.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, estamos aprobando solamente la Modificación Presupuestaria.

El señor Presidente del Concejo, son dos actos administrativos distintos, uno es la suplementación de la cuenta, a través de una Modificación Presupuestaria para suplementar la cuenta Otras Transferencia al Sector Privada; y la segunda, es la entrega directa de subvenciones en el punto 6b), ¿no sé si alguien tiene más dudas, respecto a la Modificación Presupuestaria?...no habiendo consulta, se somete a votación la presente Modificación Presupuestaria que fue leída.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales año 2013, por un monto de M\$2.200.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales año 2013, por un monto de M\$2.200.

Presupuesto Municipal

Ítem Servicios Técnicos y Profesionales

Con el objeto de respaldar emigración del hosting www.padrelascasas.cl, por 8 horas de trabajo, así como contar con recursos para aumentar el actual Plan de Almacenamiento de Datos de 100 GB, a uno de 200 GB, se precisa suplementar Ítem 22 11 Servicios Técnicos y Profesionales, en M\$300.

Los recursos provienen de saldo disponible en el ítem 29 06 Equipos Informáticos, del Presupuesto Municipal año 2013.

Las Cuentas presupuestarias involucradas pertenecen al Área de Gestión Interna 01.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

29 06 Equipos Informáticos	<u>M\$300.-</u>
Sub Total:	M\$300.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 11 Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$300.-</u>
Sub Total:	M\$300.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, esto lo solicita la Unidad de Informática, para adecuarnos a las nuevas necesidades que tienen, en cuanto a almacenamiento de datos que aumenta al doble.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta respecto a la presente Modificación Presupuestaria? Tengo una consulta, solamente habla respecto a la emigración del hosting, ¿estaríamos hablando de la contratación de otro hosting?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sí, el hosting que teníamos presentó problemas, estamos emigrando a otro que tiene una mayor capacidad de almacenamiento y una mejor interfase.

El señor Presidente del Concejo, ¿Cuál sería el hosting nuevo?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, no tengo los datos en este minuto.

El señor Presidente del Concejo, se entiende el almacenamiento de datos, pero éste tiene que ver con el respaldo a la subida de la plataforma.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, son todos los respaldos en la Página Web y los correos obviamente.

El señor Presidente del Concejo, ¿Esto complementa a lo que ya ustedes tienen como administración?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, es una modificación en un plan de mejoras que hay en los servicios de Página Web.

El señor Presidente del Concejo, a modo de referencia, los hosting cuestan como \$65.000 más o menos.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, hay que emigrar toda la plataforma.

El señor Presidente del Concejo, mientras tanto llegan mayores antecedentes, pasamos a la otra Modificación Presupuestaria mientras tanto.

Siendo las 11:17 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Cuenta Mobiliario y Otros

De acuerdo a lo informado por la Dirección del Departamento de Educación Municipal, a objeto de adquirir una Estufa a gas para la Escuela Darío Salas y una Estufa Combustión Lenta para la Escuela Licanco; se precisa reasignación de recursos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2013, según se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29 06	Equipos Informáticos	<u>M\$600.-</u>
	Sub Total:	M\$600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 04	Mobiliario y Otros	<u>M\$600.-</u>
	Sub Total:	M\$600.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?.....¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$600.-

Presupuesto Educación

Asignación Variable Desempeño Individual

Desde la Dirección del Departamento de Educación Municipal, se informa que el MINEDUC ha efectuado transferencia de recursos para el pago de la Asignación Variable Desempeño Individual, correspondiente al Primer Trimestre del año 2013, el que beneficia a docentes de los establecimientos educacionales que se detallan a continuación: de Lenfuen (1), Darío Salas (3), Metrenco (4), Truf Truf (3), Licanco (3), Ñirrimapu (1), Colpanao (3), Chapod (1) y Fundo

Maquehue (2). Por esta razón, se hace necesario incorporar los citados fondos al Presupuesto (Ingresos y Gastos), del Departamento de Educación Municipal año 2013.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03 De Otras Entidades Públicas	M\$2.703.-
Sub Total:	M\$2.703.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01 Personal de Planta	M\$2.029.-
21 02 Personal a Contrata	M\$ 674.-
Sub Total:	M\$2.703.-

El señor Alcalde, son recursos que vienen del Ministerio, los canalizamos y tiene que pasar por el Concejo, ¿alguna consulta?....¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable Desempeño Individual, por un monto de M\$2.703.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable Desempeño Individual, por un monto de M\$2.703.-

Presupuesto Cementerio

Saldo Inicial de Caja 2013

A objeto de depurar la Cuenta Saldo Inicial de Caja del Presupuesto Año 2013, del Servicio Cementerio Municipal, se precisa incorporar al Presupuesto las disponibilidades financieras existentes y registradas en el Saldo Final de Caja Año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja	M\$6.837.-
Sub Total:	M\$6.837.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

35 Saldo Final de Caja	M\$6.837.-
Sub Total:	M\$6.837.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?.....¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2013, por un monto de M\$6.837.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2013, por un monto de M\$6.837.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, falta la explicación sobre la emigración del hosting.

El Sr. Samuel Raín, Profesional del Depto. de Informática, la emigración del hosting se debe a que el servidor en donde está alojado actualmente la página es demasiado lento y la cantidad de archivos a subir, por el tema de Transparencia Municipal requiere un servidor con mayor capacidad y más rápido. El costo es lo que cobra la Empresa AT Chile, por hacer esa emigración, dejan todo respaldado y hacen el cambio al servidor nuevo.

El señor Alcalde, ¿este monto es solamente por guardar información, no pagan el servidor?

El Sr. Samuel Raín, Profesional del Depto. de Informática, está todo completo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, tenía dudas con respecto a que los hosting generalmente cuestan alrededor de \$30.000, incluso \$15.000 y los mayores \$65.000, con inscripción, bueno viene una segunda inscripción que hay que patentar y todo lo demás; cuando ustedes dicen de emigrar, ¿estamos hablando de la plataforma padrelascasas.cl? ¿Del servidor que nos presta a nosotros?

El Sr. Samuel Raín, Profesional del Depto. de Informática, eso se refiere a todos los archivos, carpetas, en este caso los decretos que tenemos publicado en la página de Transparencia Municipal, ya sea imágenes, todos los archivos; todos esos archivos se toman, se sacan de, dando un ejemplo de un computador viejo, que es el hosting en el que estamos ahora, se sacan y se dejan en el servidor nuevo, que es un equipo nuevo, y eso hace que tengamos más capacidad para subir más archivos y tenemos mayor velocidad para poder trabajar.

El costo que aparece ahí, es lo que cobra la empresa, porque ellos cobran por el tiempo que se demoran en sacar esos archivos y dejarlo en el otro computador, como son demasiados archivos, se demoran dos o tres días hacer ese cambio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, hago las consultas con respecto a esto y es lo siguiente, hace un par de meses atrás solicité que en

la página Web pudiésemos tener un banner, que dijere Concejo Comunal o autoridades, si bien es cierto, hay que agradecer que siempre ha estado incluido, pero es difícil llegar a un usuario que recién ingresa a la página. Tenemos varios banner, actualmente lo estoy viendo, de los cuales perfectamente podemos omitir uno y colocar al Concejo Municipal, para que sea de fácil acceso, más visible, eso se solicitó en reiterados Concejos abiertos, se respondió a través de la Administración Municipal que se había hecho un links especial, el cual solamente está dentro del menú de autoridades, lo cual dificulta un poco al usuario poder contactarse con algunos de los Concejales, creo que la finalidad es ésa, que sea un banner grande, hay muchos niños que hacen tareas en los colegios y necesitan saber cuáles son sus autoridades, ven aquí y es poco amigable, de difícil acceso el saber cómo se contactan con el Concejal X, Z o B, entonces eso es lo que en algún momento pedimos, pero a la fecha no ha sucedido.

El Sr. Samuel Raín, Profesional del Depto. de Informática, hay un banner publicado, está debajo del video de la página, dice autoridades.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, tomando un poco las palabras del Concejal Henríquez, me parece bien, ahí aparece solamente lo que es la fotografía, los datos personales del Concejales, pero la idea, lo que entiendo y lo que se ha pedido también en el Concejo, es que el usuario, vecino, vecina de la comuna, pueda intercambiar algunas consultas, preguntas con el Concejal y que el Concejal también le pueda responder, creo que ese es el fin de lo que pretendemos como Concejo, porque al mirar aparece el Concejal, la foto, los datos personales, pero este tema de responder algunas consultas, no entramos en ese diálogo.

El señor Alcalde, se podría hablar después, pero no está disponible eso hoy día para ninguna persona, de comunicarse vía la página.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, eso fue lo que entendí la primera vez que se solicitó esta información.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, hay un tema que también fue tratado en una sesión ordinaria, recuerdo haberlo pedido el año pasado en San Ramón, era que de alguna manera que pudiéramos ver la posibilidad técnica de transmitir en vivo los Concejos Municipales, a través de la página Web, en su oportunidad se me respondió que técnicamente no teníamos la plataforma o las condiciones técnicas para hacerlo, aprovechando

que hoy día está pasando una modificación, que es poca plata, son M\$300, de los cuales podemos aprobarlo en este acto, para que se haga el respaldo y hagan la tramitación, pero atendiendo a la modernidad y la globalización de la tecnología en que estamos viviendo, en que muchos de nuestros vecinos no tienen acceso a poder venir a los Concejos Municipales, poder ver la intervención de sus Concejales, a través de un links, al menos del día lunes cuando sesiona el Concejo; son tres lunes en el mes y técnicamente pudiese ser evaluable, hay muchas municipalidades, las cuales han hecho honor a la Ley de Transparencia, haciéndonos buenas prácticas, poniendo al acceso público las intervenciones de sus Concejales, así de alguna manera el vecino (a), el niño, joven, que quiera ver a su Concejal desde su página Web, desde su casa, pudiera hacerlo, no sería una mala idea reevaluar de parte de la Administración técnicamente el poder transmitir, vía on line, en vivo, los Concejos Municipales de Padre Las Casas, creo que tenemos que estar a la vanguardia tecnológica, para que nuestros vecinos también se vayan modernizando, ¿cuánto nos cuesta eso?, a lo mejor lo pudiéramos verlo en comisión, ustedes poder evaluarlo, perfectamente sé que puede estar la voluntad de los demás Concejales, poder evaluar la suplementación de la cuenta.

El señor Alcalde, habría que verlo, vamos a consultar la parte técnica.

El Sr. Samuel Raín, Profesional del Depto. de Informática, hace tiempo se me consultó y técnicamente es factible, o sea, no es algo que sea complicado, habría que ver cuánto sale el tema presupuestario, pero factibilidad técnica hay, se puede hacer.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, al tener esta emigración de este nuevo hosting que vamos a tener, con mayor capacidad, ¿con mayor razón podríamos tenerla?

El Sr. Samuel Raín, Profesional del Depto. de Informática, no infiere tanto el tema de la capacidad, pero sí la velocidad, y sí nos ayudaría, bastante.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy con la disposición de votarlo hoy día la presente Modificación Presupuestaria, pese a ser materia nueva; sin embargo, pediría que reevaluara la situación, creo que estamos en una era en que la globalización, la tecnología de fácil acceso, facilitarle a los vecinos, el poder ver mediante la Web, las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, ya dije, no tengo problema, hay que estudiarlo, no me opongo para nada, ¿otra consulta a la modificación? ...¿No?

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$300.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$300.

6 b) Subvención Municipal Fundación Nacional de Superación de la Pobreza.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.	Programa Servicio País Ciclo 2013 – 2014.	100	\$2.200.000.-	Implementar dos intervenciones Servicio País destinadas a ampliar y fortalecer recursos y capacidades de personas y organizaciones en problemáticas vinculadas al ámbito de Educación y Cultura.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solamente consultar, en el convenio que aparece adjunto en la modificación, señala textual: "...al nombrar la respectivas partes técnicas, de esta manera la Municipalidad designa a don Gerardo Aravena como coordinador...".

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, lo que pasa es que a la fecha de la suscripción del convenio estaba esta persona prestando el servicio, pero se entiende que en este caso es el Encargado del Programa de Cultura o en su defecto posteriormente la Secretaría Ejecutiva de la Corporación quien se va a hacer cargo de la contraparte técnica.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener el detalle de gasto, si pudiese ser leído o tenerlo a la vista, el detalle de gastos del proyecto de subvención.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, según lo que se establece en el convenio, nos aportamos a la ejecución del programa, la suma de M\$2.200, que será efectivamente de transferencia a la cuenta que se indicó ya, en dos estados de pagos: un primer estado de M\$1.540 y el segundo, por M\$660; indicábamos con anterioridad que vamos a hacer el traspaso en un sólo estado de pago y que es un aporte que la Fundación redestina.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, administrativamente ¿van a hacer un traspaso, vía transferencia municipal, sin un proyecto de por medio?

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, lo que ocurre es que hay un convenio de por medio y en segundo lugar, también hay que firmar un convenio específico por la subvención.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente una duda jurídica, en todos los otros convenios que tenemos y en los cuales hemos entregado subvenciones, vía transferencia, igual había un proyecto de subvención entre medio.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, hicimos la consulta a las unidades respectivas y se nos explicó que con el convenio era suficiente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, La unidad que le respondió eso ¿quién fue?

La señora Secretario Municipal,(no graba).....

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo segundo, en materia de la cláusula quinta del convenio, ¿a quién estarían dejando como coordinador?

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, en este caso a don César Moreno.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Qué profesión tiene?

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, bachillerato en música entiendo, pero reemplaza al encargado del programa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, por un monto de \$2.200.000, para implementar dos intervenciones Servicio País, destinadas a ampliar y fortalecer recursos y capacidades de personas y organizaciones en problemáticas vinculadas al ámbito de Educación y Cultura.

ACUERDO: Se aprueba, con el voto en contra del Concejal Sr. Alex Henríquez, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, por un monto de \$2.200.000, para implementar dos intervenciones Servicio País, destinadas a ampliar y fortalecer recursos y capacidades de personas y organizaciones en problemáticas vinculadas al ámbito de Educación y Cultura.

6 c) Entrega Informe Primer Trimestre 2013. Control Interno.

Para conocimiento de los señores Concejales, se hace entrega del Informe de Avance del Ejercicio Presupuestario, correspondiente al Primer Trimestre del Año 2013, elaborado por la Dirección de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29, Letra d) y Artículo 81, Inciso Primero, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente a modo de comentario y poder a lo mejor subsanar, al menos en la página de la Contraloría, en lo que tiene que ver con los informes presupuestarios del año 2013, en lo que concierne a La Araucanía y Padre Las Casas, aparece con ningún informe enviado a la Contraloría General de la República, en enero, febrero, marzo, abril, de este año, no sé si ustedes tiene conocimiento de ese incumplimiento.

El señor Alcalde, yo creo que no está actualizada esa página, porque eso se entregó la semana pasad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, está la apertura a abril del 2013, sale enero, febrero, marzo, hay municipalidades como Cautín, Galvarino, aparecen todos con verde, y el verde indica todos los informes procesados por la Contraloría General de la República; el amarillo habla de informes parcialmente enviados, en proceso de revisión; y el rojo habla de ningún informe enviado a la Contraloría General de la República, que es la situación actual de la Municipalidad de Padre Las Casas, entonces no sé si.....

El señor Alcalde, se envió.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Eso cuándo fue enviado?

El señor Alcalde, la semana pasada, lo que pasa es que tenía que cerrar Servicios Traspasados, se cerró en abril y en mayo se envió eso.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿No sé si me pueden dar un informe respecto a esto?

El señor Alcalde, sí, pídelo no más.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, gracias.

6 d) Presentación FAGEM 2013.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenos días, sé que le entregaron la minuta del FAGEM, en el mes de enero se estableció aporte para el fondo de Apoyo a la Gestión

de Educación Municipal 2013 de la Municipalidad de Padre Las Casas, con una suma de \$122.695.875, los cuales se pueden postular durante el mes de junio, debido a que la plataforma presentó problemáticas, ése fue el motivo del retraso de parte del Ministerio.

El sistema viene precargado con iniciativas que el Ministerio estipula y éstas corresponden por ejemplo a capacitaciones para el personal que ejerce labores administrativas en el área de educación, para el desarrollo de conocimientos requeridos en las áreas de contabilidad, finanzas, recursos humanos, administración interna y tecnologías de la información aplicadas a las áreas que correspondan.

Otra iniciativa se refiere a cancelación de deudas legales o cancelación de indemnizaciones para los Docentes y Asistentes de la Educación.

La tercera iniciativa, nos habla de infraestructura: Gastos relacionados con reparaciones y trabajos de mejoramiento en oficinas del DAEM, Establecimientos Educativos y asesorías y estudio de diseño y proyectos para establecimientos.

Otra iniciativa que viene establecida por el Ministerio es el Transporte Escolar: la adquisición de medios de transporte para los alumnos o contratación de servicio de transporte escolar.

La última iniciativa es Mobiliario y Tecnología, lo que nos permite la adquisición de mobiliario para el Depto. de Educación o establecimientos educativos.

Desarrollamos las iniciativas entregadas por el Ministerio, en donde en el área de capacitaciones el Depto. de Educación procederá a la implementación del modelo de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9001-2008, para postular a una certificación finalmente. No estamos exentos de ir mejorando y a las continuas fiscalizaciones que nos ha hecho la Contraloría, la Superintendencia de Educación ahora y la Agencia de Calidad, nos hemos dado cuenta que nos falta un ordenamiento, nos falta software, diferentes mecanismos para mejorar nuestra gestión en el Depto. de Educación.

Las iniciativas de los Docentes y Asistentes de la Educación, vamos a proceder a cancelar las deudas legales, que se refiere a los bienes pendientes y el perfeccionamiento docente. Con el fondo de gestión hemos ido cancelando de a poco estas deudas que eran bastante altas y que con el presupuesto municipal no nos alcanzaba, ni tampoco con la

subvención; por lo tanto, nos pondremos al día desde el año 2011, 2012 y 2013. También se procederá a la cancelación de indemnización a una persona del Depto. de Educación.

En el ámbito de la infraestructura y de acuerdo al catastro que se realizó es muy urgente adquirir filtros para los pozos, tenemos dos problemas bastantes complejos en los pozos de Laurel Huacho y Chomío, y una de las soluciones inmediatas es la adquisición de filtros. Además, algunas reparaciones menores en lo que son los sanitarios, los pisos interiores y exteriores y restauración de algunas ventanas y algunas puertas de los establecimientos.

Cabe mencionar, que desde el año 2010, que se ha postulado a través de la Secpla, se ha postulado a diversas mejoras para los establecimientos, así como en estos momentos tenemos baños nuevos en Laurel Huacho, reparación de la electrificación en 3 establecimientos y diversas mejoras que son de mayor envergadura en cuanto a costo, sobre los M\$50.000. Se postula también a patios techados que también se han ido adjudicando.

Referente al Mobiliario y Tecnología, queremos actualizar nuestros computadores en el Depto. de Educación, hace bastante tiempo no lo hacemos y la verdad es que tenemos problemas en ese ámbito.

La última iniciativa que nos permite postular a este fondo, es el Transporte Escolar, a partir del mes de junio cuando estén aprobado los recursos, iniciaremos la contratación y el pago de los servicios de transporte escolar, para 9 establecimientos de nuestro sistema de educación.

Ése es el proyecto, el cual se solicita al Concejo que lo pueda aprobar para ser postulado.

El señor Alcalde, esto es el FAGEM, que estábamos esperando, donde la plataforma estaba mala.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, exacto, es la primera parte del FAGEM, ya que se nos comunicó en reunión de sostenedores la semana pasada, que vendría una segunda etapa del FAGEM, que va a ser vía proyecto, que los directores tienen que postular a proyectos.....por el mismo monto.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta Concejales?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo que tiene que ver con la partida de contratación de servicio de transporte escolar, recuerdo que en algún momento habían colegios y también tiene que ver con el Transporte Escolar Subvencionado, a través del Ministerio de Transporte y la plata que tenemos.

Actualmente estamos dándole cobertura de subsidio o de transporte ¿a todos nuestros colegios municipales rurales?

El señor Alcalde, a todos los colegios, y tal como dice Alex, es muy importante; postulamos por el Ministerio de Transporte, son 4, y los demás los financiamos con recursos nuestros hasta ahora que vamos a empezar con el FAGEM.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, con el FAGEM, ¿qué colegios van a ser beneficiados?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, con el FAGEM, la Escuela de Truf Truf; Laurel Huacho; Licando; Licanco la parte de la pre básica; Tromén Quepe; Fundo Maquehue; Metrenco; Chomío; Chapod, la parte de la pré básica, porque la otra parte es de primero a octavo, lo postulamos al Ministerio; y Lenfuén de San Ramón, que se sumó recientemente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, pero cómo hacemos para que no se cruce la sobre intervención de los recursos fiscales en un colegio o se van a cruzar indistintamente por los tramos de edad o de curso.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, no, porque al Ministerio de Transporte lo postulamos el año anterior.....(cambio lado cassette N°2)..... que fueron adjudicados a través del Ministerio de Transporte. Por lo tanto, no hay subvención doble, a través del Ministerio y de nosotros, no existe.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?....¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) 2013, para posteriormente ser presentado a la Secretaría Ministerial de Educación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) 2013, para posteriormente ser presentado a la Secretaría Ministerial d Educación.

6 e) Autorización “Contrato Suministro para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas”.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 letra i), de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente y en virtud de la Propuesta Pública N°26/2013: “Contrato de Suministro para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas”, con un presupuesto total de \$128.000.000, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$115.000.000 para fármacos, \$10.000.000 para insumos y \$3.000.000 para productos químicos.

Se solicita la autorización para efectuar contratos de suministro a las empresas: Droguería Hofmann S.A.C., Rut:92.288.000-K; Laboratorio Silesia S.A., Rut:91.871.000-0; Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Limitada, Rut:77.456.870-0, Opko Chile S.A., Rut:76.669.630-9; Pfizer Chile S.A., Rut:96.981.250-9; Insumos Médicos y Comercial Medysup Limitada, Rut: 76.086.333-5; Pharma Investi de Chile S.A., Rut:94.544.000-7; Comercial Kendall (Chile) S.A., Rut: 77.237.150-0; B. Braun Medical Spa, Rut:96.756.540-7; Silmag Chile S.A., Rut:76.817.870-4; Laboratorio Chile S.A., Rut:77.596.940-7; Comercial LBF Limitada, Rut:93.366.000-1, por concepto de fármacos e insumos destinados a los distintos establecimientos de salud de la Comuna, con la finalidad que les permita efectuar una atención adecuada a los pacientes beneficiarios.

Lo anterior, obedece a que la señalada adjudicación en su totalidad excede las 500 Unidades Tributarias mensuales, cantidad que la norma precedentemente indicada, señala que debe ser aprobada por el Concejo.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente solicitar información y orientación, entiendo que éstos son los presupuestos que aprobamos de salud del 2012, ejecución de 2013; en ese entendido, quiero saber la línea de suministro y también de pagos de la Cenabast, en contraste con lo que estamos licitando.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, con respecto al presupuesto de la línea fármacos e insumos, el total del presupuesto son \$173.000.000, en este momento estamos adjudicando en total \$128.000.000, porque no todos los productos fueron ofertados, entonces después de terminar este proceso de adjudicación, se verá una segunda licitación o Trato Directo viendo las necesidades del servicio.

Ahora, con respecto a la Cenabast, no tenemos ningún contrato con Cenabast, no solicitamos fármacos a Cenabast, porque del año pasado se tomó la decisión de no trabajar con Cenabast, dado que la oportunidad de los fármacos es la que no nos asegura Cenabast, qué se entiende por eso, podemos planificar y solicitar una Orden de Compra a Cenabast 1.000 ibuprofenos, que en teoría debería llegar en dos semanas, no sabemos cuándo llega; con los contratos de suministro nos aseguramos, aunque nos salga un poco más caro, nos aseguramos la oportunidad de la entrega, que es lo que nos preocupa.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, a ver si entiendo bien, no estamos recibiendo ningún tipo de medicamentos a través de la Cenabast, cuando programamos los fármacos, no lo hacemos a través de la Cenabast, desde el año 2012 y 2013 no se compra en la Cenabast.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente consultar respecto a la Propuesta Pública que recién está pasado ahora para su adjudicación, hay etapas que han sido previas, veo un decreto alcaldicio del 01 de marzo, el cual fue decretado; sin embargo, sabemos que actualmente hay farmacias en la comuna, en las cuales hay un letrero pegado que no tienen medicamentos, incluso indica la fecha desde cuándo no tienen tal o cual medicamentos. En ese entendido, me gustaría saber por qué han sido los plazos un poco diferidos.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, básicamente es muy engorroso el sistema de licitación de suministros fármacos principalmente, son aproximadamente 400 productos, de hecho solamente el estudio técnico con las 12 empresas que finalmente quedaron, de un total de 43, demoró aproximadamente un mes, fue muy lento, porque cada fármaco se presentaba con tres o cuatro alternativas. Dicho eso, durante el año hemos hecho compras de fármacos, a través de TTR simples, para poder abastecer nuestro servicio. Ahora bien, vuelvo a repetir, aquí no está la totalidad de los requerimientos del Municipio, dado que hay oferentes que no participaron de algunos productos, entonces terminado este proceso, tenemos que evaluar si hacemos un Trato Directo con algún laboratorio que sí

tenga los productos y no necesariamente hacer otra licitación privada o pública, para no demorar más la situación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, el Decreto 151 del 01 de marzo del 2013, es el que aprueba las bases administrativas generales especiales, antes de eso ¿hay alguna otra tramitación administrativa?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, antes de eso viene el tema de elaboración de bases, bases técnicas, las que se revisa y chequean que no nos quede ningún producto o insumo fuera, es un trabajo que se hace con los encargados de programas. Una vez que se hacen las Bases Técnicas, se entregan a la Secpla para que elabore las otras bases, las Administrativas y de ahí se hace el proceso de subir al Portal y los tiempos que involucra.

El señor Alcalde, una consulta, ¿la canasta básica también la están comprando a través de suministros?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sí.

El señor Alcalde, entonces hay que explicarle al Químico Farmacéutico, cada vez que pregunto por los letreros que dice el Alex, me dice que Cenabast no ha enviado los medicamentos, entonces no tiene nada que ver la Cenabast, porque ésa es la respuesta que dan en la Farmacia; entonces me parece muy raro que el propio Químico Farmacéutico no sepa dónde se compran los medicamentos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente quiero que un poco conversemos respecto a salud, ha estado en el tapete un poco salud y lo que me preocupa de alguna manera, es que estamos a 03 de junio, en el mes seis, y estamos aprobando el contrato por M\$128.000 de nuestros fármacos, para nuestros pacientes que tenemos y dentro de los cuales está la canasta básica, para atender a los pacientes crónicos.

El día sábado ha habido dos reuniones, asamblea con ciudadanos, en donde el discurso es que se deben facturas pendientes con la Cenabast, con la información oficial tengo entendido que no hay deudas y que tampoco se le ha comprado a la Cenabast; despejada la ecuación, lo que queda de manifiesto, lo que me preocupa los plazos que estamos licitando, sabemos la cantidad de medicamentos, la cantidad de pacientes crónicos, entonces el por qué no hacerlo antes, licitarlo en enero, febrero, para estar aprobándolo en marzo. Este sábado me informaban, en una reunión ampliada, me informaban

que ya se había acabado el calcio, en una reunión que tuvimos con el Sr. Alcalde, en una de las iniciativas que él tiene, de poder comprar calcio, siendo que la canasta básica no lo justifica, no lo recomienda, pero sí es política de la Administración, mantenerla a disposición, ¿está el calcio aquí?

El señor Alcalde, sí, pero para que no quede la sensación que estos medicamentos no están, estamos comprando medicamentos antes que se acaben, no nos podemos quedar sin medicamentos, lo que me molesta y creo que es a lo que apuntaba Alex, es cuando le dan las explicaciones al usuario cuando falta un medicamento, no es que falte toda esta lista.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Director, ¿cómo nos abastecemos durante estos 5 meses que no tenemos estos medicamentos?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, hemos estado comprando desde enero, a través de Trato Directo, licitaciones cortas, hemos hecho el proceso de compra de fármacos, a la espera de este contrato de suministro. Ahora, la gracia de este contrato de suministro es que estamos pidiendo que sea prorrogable por dos años más, entonces así no vamos a tener los tiempos muertos, como dice usted, el próximo año y dos años más, así que solamente pasaría la renovación del contrato el próximo año en el primer Concejo que esté disponible.

Ahora bien, siento que hay entre medio de las personas, porque cuando se hacen reuniones, no hay palabras oficiales, son comentarios, no sé cuál es el objetivo, pero en el caso de la Cenabast es un tema que nosotros los de salud hace rato lo sabemos, hace rato que no le compramos a la Cenabast, compramos a Laboratorios y Droguerías; cuando compramos también tienen un proceso de demora en la entrega, porque a veces no tienen en su stock y lamentablemente tenemos que esperar, pero hemos mantenido el stock de las tres farmacias de los Consultorios y de las Postas.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?...¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorización del contrato, referido a la Propuesta Pública N°26/2013: "Contrato Suministro para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con un presupuesto total de \$128.000.000, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$115.000.000 para fármacos, \$10.000.000 para insumos y \$3.000.000 para productos químicos, con los oferentes Droguería Hofmann S.A.C., Rut:92.288.000-K; Laboratorio

Silesia S.A., Rut:91.871.000-0; Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut:77.456.870-0; Opko Chile S.A., Rut:76.669.630-9; Pfizer Chile S.A., Rut:96.981.250-9; Insumos Médicos y Comercial Medysup Ltda., Rut:76.086.333-5; Pharma Investi de Chile S.A., Rut:94.544.000-7; Comercial Kendall (Chile) S.A., Rut:77.237.150-0; B. Braun Medical Spa, Rut: 96.756.540-7; Silmag Chile S.A., Rut:76.817.570-4; Laboratorio Chile S.A., Rut:77.596.940-7; Comercial LBF Limitada, Rut:93.356.000-1, por concepto de fármacos e insumos destinados a los distintos establecimientos de Salud de la Comuna, con la finalidad que les permita efectuar una atención adecuada a los pacientes beneficiarios.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorización del contrato, referido a la Propuesta Pública N°26/2013: “Contrato Suministro para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas”, con un presupuesto total de \$128.000.000, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$115.000.000 para fármacos, \$10.000.000 para insumos y \$3.000.000 para productos químicos, con los oferentes Droguería Hofmann S.A.C., Rut:92.288.000-K; Laboratorio Silesia S.A., Rut:91.871.000-0; Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut:77.456.870-0; Opko Chile S.A., Rut:76.669.630-9; Pfizer Chile S.A., Rut:96.981.250-9; Insumos Médicos y Comercial Medysup Ltda., Rut:76.086.333-5; Pharma Investi de Chile S.A., Rut:94.544.000-7; Comercial Kendall (Chile) S.A., Rut:77.237.150-0; B. Braun Medical Spa, Rut: 96.756.540-7; Silmag Chile S.A., Rut:76.817.570-4; Laboratorio Chile S.A., Rut:77.596.940-7; Comercial LBF Limitada, Rut:93.356.000-1, por concepto de fármacos e insumos destinados a los distintos establecimientos de Salud de la Comuna, con la finalidad que les permita efectuar una atención adecuada a los pacientes beneficiarios.

6 f) Autorización Contrato “Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas”.

La señora Secretario Municipal, se envió junto a la tabla, la minuta de la Propuesta Pública N°07/2013, que es la autorización para celebrar el contrato de “Conservación camino sector Coyahue, Padre Las Casas”, la fecha de publicación fue el 19 de abril, la apertura fue el 10 de mayo y el presupuesto disponible es \$49.999.000, impuestos incluidos. Fueron cuatro los oferentes: Empresa Constructora JCM Limitada, Belarmino Jara SPA, Trinidad Pereira Grandón y Gina Contreras Neculqueo.

De acuerdo al acta de proposición de la comisión evaluadora, que analiza los antecedentes, se propuso al señor Alcalde la adjudicación de la propuesta al oferente Gina Andrea Contreras Neculqueo, por un monto ascendente a \$45.364.957, impuestos incluidos, por tener mayor

puntaje en la evaluación. Esto corresponde a gastos de “Administración de Fondos” y “Aplicación de Fondos en Administración” del Plan de Cuentas Municipal, que aprueba el proyecto “Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas”.

El plazo de ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿En qué consiste la conservación?

El señor Alcalde, es despeje de faja y me alegro que sea en Coyahue, porque realmente en las curvas no se ve nada y ahí se contrata gente de las mismas comunidades, es por media jornada, por sueldo mínimo, eso es a lo que la gente le llama pro empleo, PMU.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Esto lo estamos haciendo con presupuesto municipal?

El señor Alcalde, no, esto viene de la SUBDERE, través del Gobierno Regional, pero son platas SUBDERE, eso se hace siempre.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, también me voy a referir al tema de la contratación, los últimos datos publicados en el INE, nos cita a la región, en la primera región de desempleo, Padre Las Casas obviamente no es la excepción y la contratación de mano de obra, creo que no permite la Ley obligar al contratante.

El señor Alcalde, en el despeje es un sector, por ejemplo son 10 Km., los primero 5 Km. colinda con la comunidad tanto, de ahí sacan a la gente, ése es el compromiso, de generar empleo local, de hecho los presidentes de las comunidades nos envían los listados, entonces el compromiso es que cuando un PMU de camino, se contrata la lista que envía el Presidente de la comunidad, así se trabaja, y tenemos el listado de prácticamente todas las comunidades, es como una oferta laboral que están esperando; por ejemplo el año pasado sacamos en Niágara, en Truf Truf, Huichahue, ésta es la primera en este año.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, saludar Presidente, señora Secretario Municipal, colegas Concejales, señor Director, vecinos (as), ¿de dónde comienza el despeje?

El señor Alcalde, lo que pedí que fuera lo antes posible, era del cruce Paillanao hacia Metrenco, que no se ve nada en el camino, está muy angosto, así que seguramente ése va a ser el sector, pero tampoco tengo claro, recuerden que esto parte de la postulación.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, si me pudiera enviar un informe por favor, gracias Presidente.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?...¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°07/2013: “Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas”, con el oferente Gina Andrea Contreras Neculqueo, por un monto ascendente a \$45.364.957, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°07/2013: “Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas”, con el oferente Gina Andrea Contreras Neculqueo, por un monto ascendente a \$45.364.957, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

7. VARIOS.

a)El Concejal Sr. Alex Henríquez, se encuentran con nosotros dos vecinos nuestros, doña Lucía Martín Huaiquimil, del sector de Lulul Mahuida, la cual ha hecho muchos trámites tratando de poder buscar un tratamiento de endodoncia; quería pedirle a través de este documento que ella hace llegar, que usted pudiese ver la gestión a través del Departamento de Salud, que pudiéramos hacerlo a través de la Clínica Dental Móvil.

El señor Alcalde, ¿Qué edad tiene la señora?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, es joven, debe tener unos 27 años.

El señor Alcalde, lo que pasa es que la endodoncia es especialidad, pero tenemos dos especialistas, si no me equivoco endodoncista es la Dra. Salinas y otra Doctora más, así que podríamos coordinar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, o atendiendo la situación socioeconómica, poder ayudarla a través de una ayuda social, consistente en dinero, donde ella a lo mejor pudiera contratar ese servicio, en forma privada, a lo mejor no la totalidad, pero sí paliativamente puede ser una ayuda social. Ella se llama Lucía Martín Huaiquimil de Lulul Mahuida.

Hay otro joven que está con nosotros, don José Mattus Riquelme, debe tener 18 años, es padre de un niño de 2 meses, es trabajador, se accidentó, necesita una ayuda económica urgente para poder sustentar su familia, fue atendido a través de una asistente social de Tierra Esperanza, la cual tomó contacto conmigo; viene el informe social sellado, para que pueda evaluarlo el Departamento Social y proceder, el caso lo evalúa y si la situación lo amerita, obviamente a la ayuda económica y le pediría Alcalde que en estos caso pudiésemos optar con celeridad.

El jueves pasado vino una señora a hablar conmigo, ella tuvo un coma diabético, situación porque simplemente no tenía qué comer, las vecinas del Sector Pulmahue me la trajeron, hicimos una colecta para poder colaborarle; sin embargo, recurrí al Depto. Social, a través de un mail, pero a la fecha no han tomado contacto con ellos, se lo digo en el mejor de los ánimos, cuando uno pasa hambre es hoy, no podemos esperar tantos días y se lo digo en el mejor de los ánimos, en que podamos recurrir con nuestra ayuda, con nuestro departamento, en forma oportuna; eso es lo único que pido para nuestros vecinos.

El señor Alcalde, ¿Cómo se llama la persona que tuvo el coma diabético?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se llama Rosa Huaiquilao Pichilén, le voy a reenviar a su mail. Eso sería por el momento Presidente, muchas gracias.

b)El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, Presidente, acabo de recibir un correo, en relación a la suspensión del seminario programado con fecha 06, 07 y 08 de junio en Maitencillo; por lo tanto, solicito anular dicha autorización.

El otro tema Presidente es que vengo a reiterar una solicitud ingresada por una comunidad Indígena, en tema de reparación de

camino, ingresada con fecha agosto del año 2012, le hago entrega de esta solicitud para que la puedan gestionar. Eso Presidente, gracias.

c)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, quedó pendiente en la reunión extraordinaria, la conformación de pasar a comisión un tema de salud que solicita el Concejo se autorice pasar a Comisión Urbana, eso es lo primero, tema de salud. El alcance es el presupuesto de salud.

El señor Alcalde, tuve reunión con los Concejales en mi oficina, coordinado por el Concejal Alex Henríquez, donde tocamos el tema presupuestario de salud, entonces entiendo que van a formar una comisión al amparo de la Comisión Urbana, para ver los presupuestos y todo, donde me comprometí el viernes tener ordenadito los montos y todo, por eso estoy pidiendo que lo tengan listo, y ellos como comisión lo van a ver en la comisión que preside Alex Henríquez. Entonces, lo que está pidiendo en el fondo es evaluar el presupuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, formar Comisión de Desarrollo Urbano, para ver el Presupuesto de Salud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, quisiera también Presidente, bueno, este es un tema en donde se hace llegar el informe trimestral al Concejo Municipal y quisiera también tener una exposición de parte del Director de Control, ver una exposición en alguna comisión, para hacer algunas consultas referente a esto Presidente.

El señor Alcalde, ningún problema, tiene que convocar y llaman a don Rigoberto para que les explique.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, entonces aprovechando que estamos en Comisión de Desarrollo Urbano, siento que sería importante pasarlo a Comisión de Desarrollo Urbano, no sé qué pensarán los demás Concejales.

El señor Alcalde, sí, ya está formalizado.

d)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me llegó un mail de doña Glenia Muñoz, lo voy a reenviar a Secretaría Municipal, con copia a Medio Ambiente, el cual habla que hay un árbol que está tocando los cables de luz y hay un viento ha causado problemas en este sector; está en Calle Barnet Nº350, para buscar solución a este problema.

e)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, solamente complementar la información que usted señalaba, respecto al Deportivo Colón,

la verdad es que se perdió 2 a 1, en el Campeonato Regional salieron segundo en la serie de honor, la verdad es que es un lugar muy importante que obtuvo ese Deportivo, porque llegar a una final regional no es tan fácil, así que mis felicitaciones a ellos. También agradecer la coordinación por parte del Municipio, porque se dispuso de un vehículo a los Concejales, también a los dirigentes de la Asociación de Fútbol de Padre Las Casas, a lo cual salió todo muy bien, así especialmente quiero agradecer a don Edgardo la disposición que tuvo de acompañarnos y estar con nosotros y también a la Administración.

El señor Alcalde, muchas gracias; no hay más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:19 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 18 (junio 03 de 2013)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, trabajar en Comisión de Desarrollo Urbano, el Proyecto de Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y la Creación de un Centro de Esterilización Municipal.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales año 2013, por un monto de M\$2.200.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$600.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable Desempeño Individual, por un monto de M\$2.703.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2013, por un monto de M\$6.837.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$300.
- ✓ Se aprueba, con el voto en contra del Concejal Sr. Alex Henríquez, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, por un monto de \$2.200.000, para implementar dos intervenciones Servicio País, destinadas a ampliar y fortalecer recursos y capacidades de personas y organizaciones en problemáticas vinculadas al ámbito de Educación y Cultura.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) 2013, para posteriormente ser presentado a la Secretaría Ministerial d Educación.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorización del contrato, referido a la Propuesta Pública Nº 26/2013: "Contrato Suministro para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con un presupuesto total de \$128.000.000, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$115.000.000 para fármacos, \$10.000.000 para insumos y \$3.000.000 para productos químicos, con los oferentes Droguería Hofmann S.A.C., Rut: 92.288.000-K; Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0; Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0; Opko Chile S.A., Rut: 76.669.630-9; Pfizer Chile S.A., Rut: 96.981.250-9; Insumos Médicos y Comercial Medysup Ltda., Rut: 76.086.333-5; Pharma Investi de Chile S.A., Rut: 94.544.000-7; Comercial Kendall (Chile) S.A., Rut: 77.237.150-0; B. Braun Medical Spa, Rut: 96.756.540-7; Silmag Chile S.A., Rut: 76.817.570-4; Laboratorio Chile S.A., Rut: 77.596.940-7; Comercial LBF Limitada, Rut: 93.356.000-1, por concepto de fármacos e insumos destinados a los distintos establecimientos de Salud de la Comuna, con la finalidad que les permita efectuar una atención adecuada a los pacientes beneficiarios.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°07/2013: “Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas”, con el oferente Gina Andrea Contreras Neculqueo, por un monto ascendente a \$45.364.957, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, formar Comisión de Desarrollo Urbano, para ver el Presupuesto de Salud.